

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
IES MONTEVIL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CURSO 2025-26

“FILOSOFÍA” 4º ESO

“EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS” 3º ESO

“FILOSOFÍA” – 4º ESO

Competencias específicas, criterios de evaluación, descriptores, instrumentos de evaluación y ponderación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PODERACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>Competencia específica 1.</p> <p><i>Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la importancia personal, social e histórica de los temas que se abordan en la materia, así como la necesidad de afrontarlos para entender su propia persona y la realidad circundante.</i></p> <p>La Filosofía es un modo especial de preguntar, de saber y de estar, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender como somos. El objetivo de la Filosofía es ayudarnos comprender y pensar el mundo de una manera reflexiva, razonada, crítica y argumentada.</p> <p>Por ello, la materia de Filosofía busca que el alumnado alcance el hábito de cuestionarse los grandes temas de la humanidad y que se familiarice con las respuestas que diferentes autores y autoras han proporcionado a lo largo de la historia del pensamiento. Aunque la Filosofía aparece en cualquier situación en la que las personas deciden reflexionar o cuestionarse el mundo que les rodea, como disciplina académica tiene un lenguaje y un tono propios</p>	<p>1.1 Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas planteados con las fuentes propuestas</p> <p>[PONDERACIÓN: 50%]</p>	<p>CCL2, CPSAA1, CCEC1. STEM2, CPSAA4,</p>	<p>PRUEBAS ESCRITAS</p> <p>Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo, a partir del ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE TEXTOS Y DE PREGUNTAS TEÓRICAS Y DE REFLEXIÓN y <u>otras formas de expresión filosófica y cultural</u>, para reconocer la importancia personal, abordan en la materia, así como la necesidad de afrontarlos para entenderse a sí mismo y a la realidad circundante, utilizando con precisión el vocabulario específico de la Filosofía.</p>	<p>50%</p>

<p>con los que el alumnado ha de familiarizarse. Además, la Filosofía tiene una forma propia de enfocar el análisis de los diferentes aspectos que conforman la realidad en la que vivimos. Lo esencial de la materia consiste en aportar buenas razones susceptibles de ser entendidas a través de una discusión racional. En ese sentido, las preguntas son más importantes que las respuestas, dado que son el marco sobre el que erigimos nuestra propia vida y nuestra forma de estar en el mundo.</p>				
<p>Competencia específica 2.</p> <p><i>Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</i></p> <p>La enseñanza de la Filosofía debe tener en cuenta la transversalidad y dinamismo de la materia, que ha de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo. Estos objetivos se conseguirán a partir del estímulo del interés por la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente por escrito y en público. Además, se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, desarrollando actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de la materia. El objetivo consiste en el alumnado sea capaz de construir y de compartir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio de ideas a través de diferentes formas de expresión. Se priorizarán las estrategias que permitan al</p>	<p>2.1 Desarrollar una argumentación razonada de forma oral y escrita, hecha con claridad y coherencia, que demuestre un esfuerzo académico y creativo en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados a la hora de explicar algunas de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental. [PONDERACIÓN: 5%]</p> <p>2.2 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta. [PONDERACIÓN: 5%]</p>	<p><i>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA5, CC3, CE3.</i></p>	<p>CUADERNO Y EXPRESIÓN ORAL</p> <p><i>Reflexionar y argumentar de FORMA ORAL Y ESCRITA, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales para generar y trasmitir juicios y tesis personales y desarrollar una ACTITUD indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</i></p>	<p>10%</p>

<p>alumnado el desarrollo de proyectos propios, el estudio de casos que les afecten y que favorezcan su participación y experimentación para alcanzar una comprensión básica e informada de dichas situaciones.</p>				
<p>Competencia específica 3.</p> <p><i>Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</i></p> <p>Desde el punto de vista de la contribución de la Filosofía al desarrollo de una ciudadanía democrática, el diálogo filosófico, que promueve el razonamiento entre los participantes, se presenta como referente esencial. A través de él se demandan explicaciones y aclaraciones terminológicas y conceptuales; argumentos sobre las opiniones dadas y explicitaciones de supuestos y creencias; coherencia interna; predicción de consecuencias; rigor en las inferencias, sean deductivas o inductivas, e identificación de contradicciones; exploración de alternativas. La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo, o la formación a lo largo de la vida.</p> <p>El diálogo filosófico permite situar los interrogantes de forma adecuada y secuencialmente, generando una fluidez discursiva, explorando y examinando a fondo todas las contribuciones, aunque aparentemente no tengan sentido. Mediante su uso, las ideas propias se construyen a partir de las ideas ajenas, se cuidan los sentimientos y se respetan los puntos de vista de los participantes, y se desarrolla una actitud tolerante y de mentalidad abierta.</p>	<p>3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, mostrando un uso correcto y eficaz de las normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.</p> <p>[PONDERACIÓN: 5%]</p> <p>3.2. Conocer las normas básicas de la lógica del discurso, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento, evitando modos sesgados o falaces como condición fundamental para las relaciones humanas.</p> <p>[PONDERACIÓN: 5%]</p>	<p>CCL5, STEM4, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>ACTITUD Y PARTICIPACIÓN</p> <p><i>Practicar el ejercicio del DIÁLOGO FILOSÓFICO de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere.</i></p>	<p>10%</p>

<p>Competencia 4.</p> <p><i>Analizar problemas éticos y políticos seleccionando información obtenida de diversas fuentes, llevando a cabo una exposición crítica de las posiciones filosóficas adecuadas para la resolución de dichos problemas, para desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.</i></p> <p>Cuando observamos la sociedad en la que vivimos, podemos apreciar que se diferencia en muchos aspectos de las de otras épocas. En el momento actual somos conscientes de su complejidad y de los desafíos que se nos plantean. La reflexión filosófica se muestra como la herramienta fundamental para ayudarnos a orientar nuestro comportamiento y nuestras decisiones. La ética y la filosofía política, las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, de forma análoga, un aprendizaje teórico-práctico en el que el análisis de problemas y cuestiones fundamentales y de actualidad, tal como los relativos al logro de la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género, la sostenibilidad ecosocial o el cumplimiento de los derechos humanos, formen parte consustancial al mismo.</p>	<p>4.1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana, a través del enunciado y desarrollo crítico de las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas. [PONDERACIÓN: 5%]</p> <p>4.2. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común, reflexionando sobre la relación del ser humano con la naturaleza, la globalización y sus consecuencias, los derechos humanos, la igualdad y la justicia, así como sobre los fines y los límites de la investigación científica y tecnológica, a través del análisis crítico y la toma razonad y dialogante de posiciones éticas actuales. [PONDERACIÓN: 5%]</p>	<p>CCL5, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC4, CE1</p>	<p><u>ACTITUD Y PARTICIPACIÓN</u></p> <p>PARTICIPACIÓN en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática.</p>	<p>10%</p>
---	---	---	--	-------------------

<p>Competencia específica 5.</p> <p>Reflexionar acerca de las aportaciones de las principales construcciones simbólicas culturales, analizando críticamente diferentes materiales en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la estética filosófica, para contribuir a la educación de los sentimientos y a una actitud reflexiva con respecto al pensamiento analógico y al lenguaje de las imágenes.</p> <p>A través del estudio del ser humano, la filosofía muestra cómo éste busca comprenderse y entenderse desde sus manifestaciones culturales. El problema de las condiciones de posibilidad de la experiencia estética se inscribe en otro más general que es el de la reflexión sobre las condiciones de posibilidad del conocimiento mismo.</p> <p>La palabra estética deriva del griego «aisthetikē», que significa sensación, percepción, y que deviene del sustantivo «aisthesis», sensibilidad. El estudio de la estética se relaciona con las sensaciones y las percepciones que desarrolla cada individuo y que emplea en determinadas situaciones, por ejemplo, cuando contempla la naturaleza, un objeto, obra o ser vivo. Las experiencias y juicios estéticos van más allá del desarrollo de una idea o concepto de belleza sobre la naturaleza o sobre los objetos: son reflexiones que parten de las percepciones sensoriales y del conocimiento previo, los cuales permiten destacar las características que, según cada individuo, sobresalen, bien porque sean bonitas y elegantes, feas o grotescas. En otras palabras, involucran la subjetividad y, por tanto, lo que resulta estético para una persona puede que no lo sea para otra. Por eso el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones no solo expresivas, sino también representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la pregnancia actual de la cultura audiovisual y de la imagen, entendiendo a esta no solo como medio de transmisión de ideas, sino como lugar, en sí mismo, del pensamiento.</p>	<p>5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de la creación artística y de su relación con otros campos como la ética, el conocimiento y la técnica, que promueva la comprensión de otras posturas y otros posicionamientos estéticos y la necesidad de pensar y expresar las diferencias como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico.</p> <p>[PONDERACIÓN: 20%]</p>	<p>CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>CUADERNO Y/O TRABAJOS MONOGRÁFICOS</p> <p>Reflexionar por escrito acerca de las aportaciones de las principales construcciones simbólicas culturales, analizando críticamente diferentes materiales en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música, como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la estética filosófica, para contribuir a la educación de los sentimientos y a la consecución de una actitud reflexiva con respecto al pensamiento analógico y al lenguaje de las imágenes.</p>	<p>20%</p>
---	--	--	---	-------------------

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, se propondrán distintas situaciones de aprendizaje a lo largo del curso. Estas situaciones de aprendizaje estarán debidamente contextualizadas. Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos

Los trabajos, ejercicios, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje etc., toda la producción del alumnado habrá de entregarse en tiempo y forma, quedando a decisión del profesor aceptar entregas posteriores.

Para medir de manera fidedigna el grado de asimilación de los contenidos expuestos en los apuntes y explicados en clase, y para registrar el desarrollo de competencias ensayadas en los resúmenes de texto y adquiridas en las lecturas propuestas, disertaciones o tareas propuestas (de investigación, mapas conceptuales, esquemas etc.), así como los aprendizajes adquiridos por medio de la participación en clase durante el curso se realizarán, **por cada evaluación, preferentemente, dos pruebas escritas**. La calificación obtenida en la evaluación por medio de este instrumento de evaluación será la media lograda en las diferentes pruebas escritas.

En estas pruebas escritas, así como en la producción del alumnado, se practicarán las siguientes **deducciones por la ortografía**:

La deducción máxima por faltas de ortografía será de un punto sobre la nota final del examen. Se deducirá 0,1 cada falta de ortografía contando a partir de la tercera falta detectada (las dos primeras faltas no serán deducidas). Se considerará una falta de ortografía cada dos errores en el uso de las tildes.

La **falta de asistencia** a una prueba escrita deberá ser justificada ante el profesor/a que imparte la materia y acompañarse con la debida acreditación (certificado de ingreso hospitalario o similar, por ejemplo) que pruebe suficientemente, a juicio del profesor/a, la inasistencia. La entrega al profesor/a del justificante deberá hacerse en el plazo de tres días, tal como recoge el RRI del IES Montevil. En caso de no justificarse de manera adecuada, no habrá obligación de facilitar a la persona afectada una nueva fecha para su realización.

En el caso de que el profesor/a encuentre justificada la inasistencia, se trasladarán los contenidos, competencias y/o aprendizajes de la primera prueba escrita a la segunda prueba escrita programada en esa misma evaluación. En el caso de que la inasistencia justificada sea a la segunda prueba escrita, para garantizar la evaluación continua, global, objetiva y sistemática del alumnado, los contenidos, competencias o aprendizajes no evaluados se trasladarán a una prueba escrita que coincidirá en fecha y lugar con la prueba de recuperación, al comienzo de la siguiente evaluación. En el caso de que los contenidos, competencias o aprendizajes evaluados en esta prueba no resultaran aprobados, se haría una recuperación a la mayor brevedad posible.

En el caso de que un alumno o alumna sea sorprendido cometiendo alguna **acción fraudulenta** durante la realización de una prueba objetiva, se le retirará el examen y se calificará con un cero (0). Igualmente, si un alumno o alumna presenta un trabajo escrito plagiado sin citar fuente alguna o sea susceptible de haber sido realizado mediante inteligencia artificial, se calificará con un cero (0).

La calificación del alumnado se determinará teniendo en cuenta la siguiente distribución:

- a) Registros de observación sistemática de la participación del alumnado **(20%)**
- b) Ejercicios, actividades, mapas conceptuales, test, trabajos de investigación etc. **(30%)**
- c) Pruebas escritas corregidas mediante puntuación numérica **(50%)**

Todos los apartados anteriores puntuarán entre 0 y 10 puntos. Para obtener una calificación global positiva en la evaluación, Suficiente, será imprescindible que el alumno alcance una nota mínima de 5 (cinco), calificación obtenida a partir de la media de los porcentajes anteriormente expuestos. La **calificación final** del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones. Si por aplicación de los criterios de calificación se obtuviera una calificación con decimales, esta calificación deberá redondearse al número entero superior en caso de equidistancia. La calificación final será convertida en Suficiente (4,5-5,49), Bien (5,5-6,49) Notable (6,5-8,4) y Sobresaliente (8,5-10).

La nota no se redondeará al alza durante las tres evaluaciones, tal redondeo al alza sólo se aplicará en la calificación final de junio tomando la media de las tres evaluaciones.

“EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS” – 3º ESO

Competencias específicas, criterios de evaluación, descriptores, instrumentos de evaluación y su ponderación

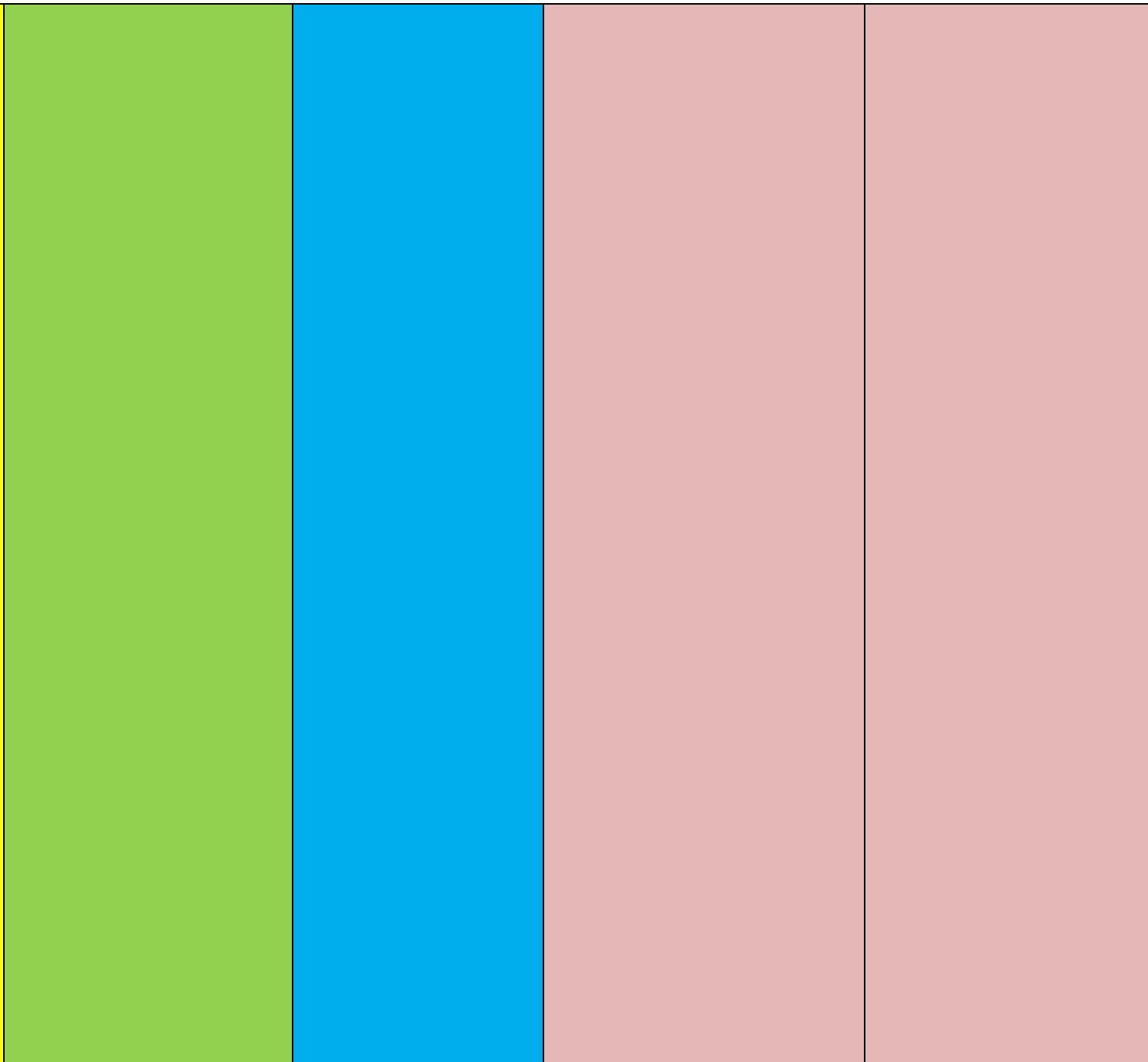
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.</p> <p>El ejercicio de autoconocimiento, a través de la comprensión de diversas concepciones científicas y filosóficas sobre el ser humano, constituye uno de los primeros requerimientos que nos dirige el pensamiento ético. El propósito fundamental de esta tarea es que el alumnado tome conciencia de las cualidades y dimensiones que caracterizan al ser humano como ser dotado de racionalidad, volición y afectos, de acuerdo con su naturaleza y con las circunstancias sociales, históricas y culturales que la posibilitan y</p>	<p>1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de su propia persona reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. [PONDERACIÓN: 10%]</p> <p>1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. [PONDERACIÓN: 5%]</p> <p>1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso</p>	CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.	<p>Cuaderno de clase y/o porfolio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejercicios y actividades que conlleven el análisis crítico y fiable de la información. ✓ Elaborar planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada. [Todas ellas quedarán reflejadas en el cuaderno de clase]. ✓ Se valorará: el orden, claridad, pulcritud, ortografía, y corrección formal en la presentación del cuaderno. 	20%

<p>condicionan. Esta investigación en torno a la esencia de lo humano desemboca en la pregunta del alumno o la alumna acerca de su propia entidad como persona, cuestión determinante, sin lugar a duda, para el desarrollo psicológico y moral de un adolescente, y culmina en la interrogación sobre su rol social como individuo en el marco, siempre problemático, de la vida comunitaria y de las relaciones con el entorno. El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber ético, aquellos juicios de valor de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales. La educación cívica y ética compele, así, ante todo, a asumir la condición inacabada y libre de la existencia humana y, por ello, a la conveniencia de orientarla hacia su completo desenvolvimiento a partir de la definición, por parte del propio alumnado, de aquellos fines y valores que cualifican su proyecto personal como deseable y digno.</p>	<p>de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los y las demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.</p> <p>[PONDERACIÓN: 5%]</p>			
--	--	--	--	--

<p>2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p> <p>La adopción de normas y valores cívicos y éticos supone, en primer lugar, el reconocimiento de nuestra naturaleza histórica y social, así como una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político mismo. En segundo lugar, se ha de atender a la condición de los alumnos y las alumnas como ciudadanos y ciudadanas de un Estado democrático social y de derecho, integrado en el proyecto comunitario europeo y comprometido con principios y valores constitucionales, así como con el referente moral que son los derechos humanos. Este conocimiento crítico de su contexto social y político ha de promover en el alumnado una más adecuada conciencia de la relevancia de su papel para afrontar los problemas éticos más acuciantes del</p>	<p>2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de investigación de la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p> <p>[PONDERACIÓN: 5%]</p> <p>2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p> <p>[PONDERACIÓN: 5%]</p>	<p>CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p><u>Observación directa del desarrollo del alumno en el aula a nivel actitudinal.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener en clase una actitud respetuosa, participativa, pacífica, democrática y colaborativa, en la interacción con los compañeros. ✓ Adoptar una actitud dialogante y constructiva en las actividades que se propongan, tanto individualmente como en el trabajo o la deliberación en grupo. ✓ Tomar conciencia cívica de los problemas sociales abordados en la materia: marginación, pobreza, desigualdad e injusticia social, discriminación, violencia y desigualdad por razón de género u orientación sexual. ✓ Mantener una actitud respetuosa hacia los derechos del colectivo LGTBIQ+ 	<p>10%</p>
--	--	--	---	-------------------

presente mediante el uso de las herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas.

La práctica de una ciudadanía activa comienza en gran medida en torno a la vida escolar; por ello es tan importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella. Es necesario subrayar aquí la importancia de fundamentar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético de referencia, tales como la solidaridad, la interculturalidad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, además de promover entre el alumnado el cuidado del patrimonio cultural y natural, la memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, así como la ponderación del valor e importancia social de los impuestos y de la contribución del Estado, sus instituciones, y otros organismos internacionales y sociales, al fomento de la paz, la seguridad, la defensa para la paz, y la cooperación internacional.

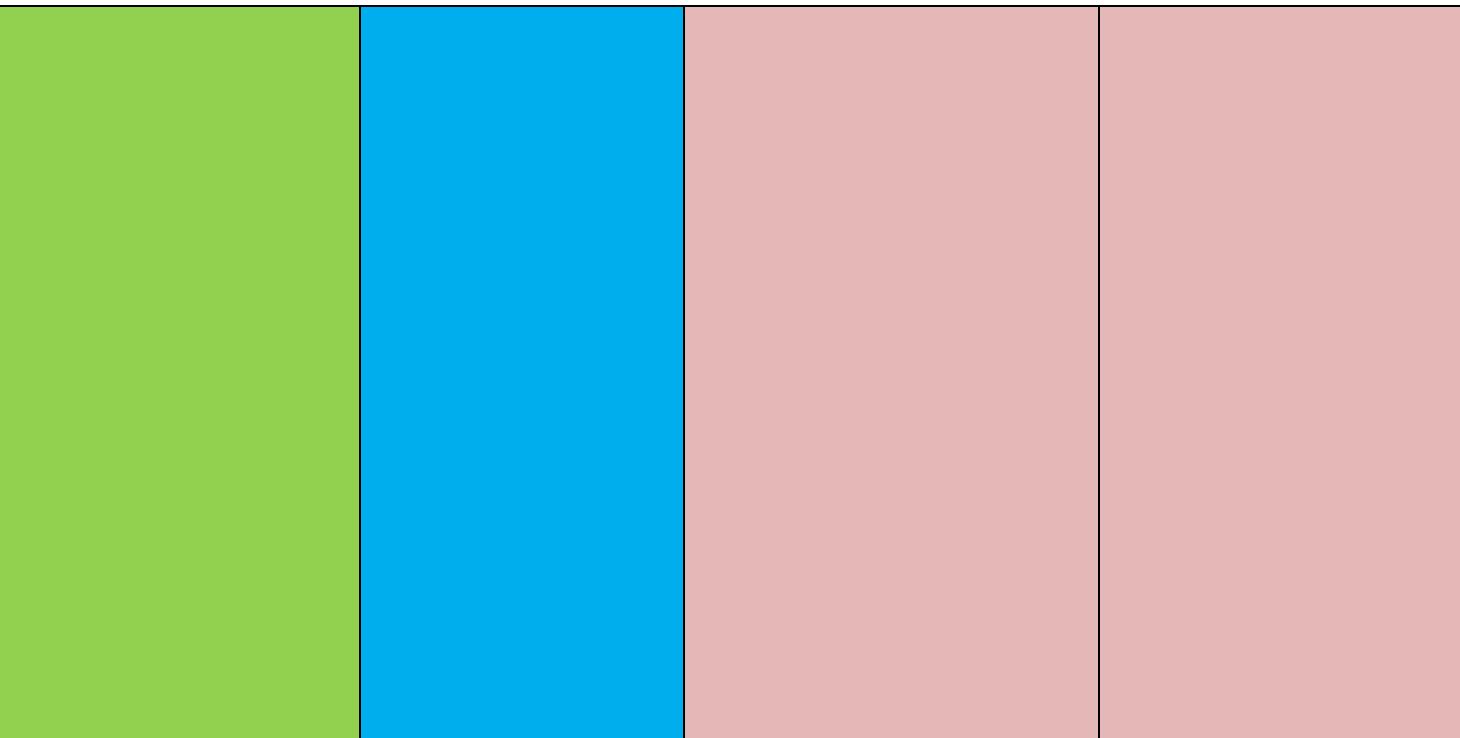


<p>2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p> <p>La adopción de normas y valores cívicos y éticos supone, en primer lugar, el reconocimiento de nuestra naturaleza histórica y social, así como una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político mismo. En segundo lugar, se ha de atender a la condición de los alumnos y las alumnas como ciudadanos y ciudadanas de un Estado democrático social y de derecho, integrado en el proyecto comunitario europeo y comprometido con principios y valores constitucionales, así como con el referente moral que son los derechos humanos. Este conocimiento crítico de su contexto social y político ha de promover en el alumnado una más adecuada conciencia de la relevancia de su papel para afrontar los problemas éticos más acutantes del presente mediante el uso de las herramientas</p>	<p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica. [PONDERACIÓN: 5%]</p> <p>2.4 Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. [PONDERACIÓN: 5%]</p> <p>2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una</p>	<p>STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>Pruebas escritas (EXAMEN).</p> <p>Pruebas escritas mediante las que el alumnado explique y describa de manera reflexiva y crítica los principales problemas cívico-sociales y ecológicos, a partir del análisis de textos breves, preguntas teóricas y de reflexión, y en las que haga uso de un vocabulario adecuado</p>	<p>50%</p>
--	--	--	---	-------------------

<p>conceptuales y procedimentales adecuadas. La práctica de una ciudadanía activa comienza en gran medida en torno a la vida escolar; por ello es tan importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella. Es necesario subrayar aquí la importancia de fundamentar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético de referencia, tales como la solidaridad, la interculturalidad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, además de promover entre el alumnado el cuidado del patrimonio cultural y natural, la memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, así como la ponderación del valor e importancia social de los impuestos y de la contribución del Estado, sus instituciones, y otros organismos internacionales y sociales, al fomento de la paz, la seguridad, la defensa para la paz, y la cooperación internacional.</p> <p>3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de</p>	<p>posición propia, explícita, informada políticamente informada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos.</p> <p>[PONDERACIÓN: 5%]</p> <p>2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p> <p>[PONDERACIÓN: 5%]</p> <p>3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre</p>		
--	--	--	--

<p>problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</p> <p>El conocimiento de las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión que nuestras formas de vida guardan entre sí y con respecto al entorno, representa un paso previo al compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta. Este conocimiento puede darse, primero, a través del análisis crítico de las diversas concepciones que los seres humanos han sostenido y sostienen acerca de su relación con la naturaleza, así como de consecuencias que cada una de estas concepciones ha tenido y tiene con respecto a una existencia sostenible. En segundo lugar, dicho conocimiento ha de acabar de construirse al hilo del análisis y el diálogo en torno a los diversos planteamientos éticos y ecológicos desde los que, más allá de consideraciones instrumentales y antropocéntricas, cabe afrontar hoy los graves retos y problemas ecosociales. De otro lado, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y acciones que contribuyan al</p>	<p>nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p> <p>[PONDERACIÓN: 10%]</p> <p>3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, político y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p> <p>[PONDERACIÓN: 10%]</p> <p>3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo a la gestión sostenible de los, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.</p> <p>[PONDERACIÓN:10%]</p>			
--	--	--	--	--

logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. Entre estas acciones están las referidas a la gestión sostenible de los recursos básicos, los residuos y la movilidad, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnico-cultural, el servicio a la comunidad, y la protección de los animales.



<p>4. Mostrar una adecuada estima propia y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los y las demás y a la naturaleza.</p> <p>El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto de la propia persona como respecto del resto y de la naturaleza, constituye la finalidad principal de la educación emocional, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con el resto de las personas y con su entorno. Para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos, desde los más</p>	<p>4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de su propia persona y de las demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. [PONDERACIÓN: 20%]</p>	<p>CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.</p>	<p>Cuaderno de clase y/o portfolio y participación en la marcha de la clase.</p> <p>Realización de actividades creativas, reflexivas y dialogadas sobre cuestiones éticas y cívicas, expresando de manera asertiva las propias emociones y respetando las ajenas.</p> <p>[Las que se pidan por escrito, quedarán reflejadas en el cuaderno de clase].</p>	<p>20%</p>
--	---	---	--	-------------------

básicos a los más complejos, y tanto aquellos que presentan un carácter positivo como aquellos otros que expresan perplejidad, incertidumbre, angustia o equilibrada indignación por lo que nos afecta o nos merece reproche moral. La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones, entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, pero también en aquellos otros relativos a la deliberación compartida sobre problemas morales y cotidianos, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las ajenas, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis, y ponderando su papel en relación con

algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, se propondrán distintas situaciones de aprendizaje a lo largo del curso. Estas situaciones de aprendizaje estarán debidamente contextualizadas. Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio.

Los trabajos, ejercicios, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje etc. habrán de entregarse en tiempo y forma, quedando a decisión del profesor aceptar entregas posteriores.

Para el análisis de las producciones del alumnado, de la actitud y participación en clase y del cuaderno se utilizarán, cuando sea posible, rúbricas adaptadas a cada actividad o procedimiento.

Para medir de manera fidedigna el grado de asimilación de los contenidos expuestos en los apuntes y explicados en clase, y para registrar el desarrollo de competencias ensayadas en los resúmenes de texto y adquiridas en las lecturas propuestas, dissertaciones o tareas propuestas), así como los aprendizajes adquiridos por medio de la participación en clase durante el curso se realizarán, **por cada evaluación, al menos, una prueba escrita**. En el caso de haber más, la calificación obtenida en la evaluación por medio de este instrumento de evaluación será la media lograda en las diferentes pruebas escritas.

Tanto en la producción del alumnado, como en el cuaderno y en las pruebas escritas se practicarán las siguientes **deducciones por la ortografía**:

La deducción máxima por faltas de ortografía será de un punto sobre la nota final del examen. Se deducirá 0,1 cada falta de ortografía contando a partir de la tercera falta detectada (las dos primeras faltas no serán deducidas). Se considerará una falta de ortografía cada dos errores en el uso de las tildes.

La **falta de asistencia** a una prueba escrita deberá ser justificada ante el profesor/a que imparte la materia y acompañarse con la debida acreditación (certificado de ingreso hospitalario o similar, por ejemplo) que pruebe suficientemente, a juicio del profesor/a, la inasistencia. La entrega al profesor/a del justificante deberá hacerse en el plazo de tres días, tal como recoge el RRI del IES Montevil. En caso de no justificarse de manera adecuada, no habrá obligación de facilitar a la persona afectada una nueva fecha para su realización.

En el caso de que el profesor/a encuentre justificada la inasistencia, se trasladarán los contenidos al momento en que lo decida el profesor-a.

En el caso de que un alumno o alumna sea sorprendido cometiendo alguna **acción fraudulenta** durante la realización de una prueba objetiva, se le retirará la prueba escrita y se calificará con un cero. Igualmente, si un alumno o alumna presenta un trabajo escrito plagiado sin citar fuente alguna o sea susceptible de haber sido realizado mediante inteligencia artificial, se calificará con un cero (0).

La calificación del alumnado se determinará teniendo en cuenta la siguiente distribución:

- a) Registros de observación sistemática de la participación del alumnado **(10%)**
- b) Ejercicios, actividades, mapas conceptuales, test, trabajos de investigación etc. **(20%)**
- c) Pruebas escritas corregidas mediante puntuación numérica **(50%)**
- d) Cuaderno de clase **(20%)**

Todos los apartados anteriores puntuarán entre 0 y 10 puntos. Para obtener una calificación global positiva en la evaluación, Suficiente, será imprescindible que el alumno alcance una nota mínima de 5 (cinco), calificación obtenida a partir de la media de los porcentajes anteriormente expuestos. La **calificación final** del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones. Si por aplicación de los criterios de calificación se obtuviera una calificación con decimales, esta calificación deberá redondearse al número entero superior en caso de equidistancia. La calificación final será convertida en Suficiente (4,5-5,49), Bien (5,5-6,49) Notable (6,5-8,4) y Sobresaliente (8,5-10).

La nota no se redondeará al alza durante las tres evaluaciones, tal redondeo al alza sólo se aplicará en la calificación final de junio tomando la media de las tres evaluaciones

